



0763

RESOLUCIÓN No.

DE 2023

(28 ABR 2023)

“Por la cual se realiza un encargo”

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**

En uso de sus atribuciones establecidas en la Resolución 0192 del 13 de agosto de 2020
y,

CONSIDERANDO:

- a. Que la señora Mónica Lucía Sarmiento Olarte identificada con cédula de ciudadanía No. 63.511.649, se encuentra vinculada a la Administración Municipal en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Administrativa, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde.
- b. Que la señora Mónica Lucía Sarmiento Olarte, allegó a la Subsecretaría Administrativa, formato de solicitud de compensatorio Código: F-GAT-8100-238,37-189, de fecha 26 de abril de 2023, mediante el cual solicita permiso por los días 28 (a partir de las 4:00 p.m.), 29 y 30 de abril de 2023, por motivos personales.
- c. Que mediante Decreto No. 0043 del 14 de abril de 2023 se aceptó la renuncia de la señora Mónica Lucía Sarmiento Olarte identificada con cédula de ciudadanía No. 63.511.649 al cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Administrativa, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, a partir del 1 de mayo de 2023.
- d. Que se hace necesario Encargar a un servidor público que asuma las funciones propias del cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Administrativa de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, por los días 28 (a partir de las 4:00 p.m.) y mientras se designe titular del cargo.
- e. Que la señora Silvia Juliana Quintero Pimentel, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.736.754, quien ostenta el cargo de Subsecretaria de Despacho, Código 045, Grado 21, Área de Talento humano, de la Secretaría Administrativa, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, cumple los requisitos señalados en el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de planta de cargos del Municipio de Bucaramanga, establecido mediante Decreto No 0066 de 2018, para ser encargada como Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Administrativa, de Libre y Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, por los días 28 (a partir de las 4:00 p.m.), 29 y 30 de abril de 2023 y mientras se designe titular del cargo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar desde el 28 de abril de 2023 (a partir de las 4:00 p.m.), y hasta que se provea el empleo, a Silvia Juliana Quintero Pimentel, identificada con cédula de ciudadanía No 1.098.736.754, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Administrativa, de Libre y Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde.


ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con el Artículo 2.2.5.5.44 del Decreto Nacional No. 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, a partir del 1 de mayo de 2023 tendrá derecho al reconocimiento de la diferencia salarial a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente Resolución, será enviada a las interesadas, Seguridad y Salud en el Trabajo, Secretaría Administrativa, historia laboral, área de nómina, y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga, a **28 ABR 2023**



MÓNICA LUCÍA SARMIENTO OLARTE
Secretaria Administrativa